PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

ESTUDIARGENTINA S.A.S

FESTIVAL Y GALA DE PREMIACIÓN SUPERLIGA FEMENINA DIRECTV

27 de noviembre 2021

(Nombre del proyecto) (Mes y año)

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la entidad solicitante: organismo deportivo o entidad solicitante (Opcional, solo aplica de ser el caso)

• Nombre: Estudiargentina S.A.S.

• RUC: 1793124127001

• Dirección: Quito, Av. Atahualpa E1-131 y República, Ed. Centro Corp. Atahualpa Of. 1002

1.1.2 Datos de la persona natural: representante legal del organismo deportivo, representante legal de la entidad solicitante, deportista, o persona natural solicitante (Obligatorio):

• Nombres y apellidos: Kelly Vanessa Estévez Naranjo

CI: 1724383946

• Dirección de domicilio: Pichincha, Quito, Mariano Pozo N76-121 y Tadeo Benítez (Ponceano Alto)

Correo electrónico: <u>sebastian.agencia.arg@gmail.com</u>, kelly.agencia.arg@gmail.com

• Teléfono convencional: 0995288663

• Teléfono celular: 0983062521

1.2 PROYECTO

FESTIVAL Y GALA DE PREMIACIÓN SUPERLIGA FEMENINA DIRECTV

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto

Sector de la recreación	
Sector del deporte formativo y la educación física	
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	Х

1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$ 25.000 (Veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

1.5 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	Ecuador	
Provincia / Estado	Pichincha	
Cantón / Sector	Quito	
Parroquia / Comunidad	El Batan	

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
Ubicación específica	Av. Gaspar de Villaroel	
(Nombre del coliseo,	E10-122. Coliseo del	
estadio, otros, si aplica)	Complejo de Ministerio de	
	Deporte. Centro N°1	

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

el artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

El fútbol profesional femenino se establece oficialmente desde el 2019 como SuperLiga Femenina y como campeonato oficial organizado por la Federación Ecuatoriana de Fútbol. Sin embargo, a diferencia del masculino, no ha existido un evento que premie, reconozca el trabajo y esfuerzo de todas las personas que están involucradas en el mismo. Siendo nuestra iniciativa dar la igualdad y el reconocimiento que merecen nuestras deportistas basadas en la equidad de género y lucha contra la violencia femenina.

3.2 JUSTIFICACIÓN

El fútbol femenino en Ecuador tuvo sus inicios con fútbol 7 en los años 80, y consiguieron formar primero las ligas barriales femeninas. En el año 86 empezaron los campeonatos nacionales de Indor fútbol, donde surgieron grandes protagonistas del balompié femenino en el país, que hoy en día son entrenadoras de la Superliga Femenina.

En 1995 se formó la primera Selección Femenina de Ecuador con la cual debutaron en un sudamericano; después se dio más continuidad a los campeonatos provinciales de fútbol once, a nivel nacional y donde la mujer empezó a crecer en el ámbito deportivo.

Para el 2004 se creó por primera vez la categoría damas dentro del fútbol amateur, dando paso a la primera Selección juvenil que participó en el Sudamericano Sub-19 que se llevó a cabo en Venezuela.

El 6 de enero del 2005 alrededor de 30 jugadoras emprendieron viaje a la sede de la Federación Ecuatoriana de Fútbol en Guayaquil para que dentro del congreso se tome en cuenta la creación de un campeonato del futbol femenino, ya que FIFA exigía a toda su asociación miembro tener sus propios torneos femeninos. Sin embargo, no se pudo desarrollar el torneo, pero fueron escuchadas.

En el 2006 AFNA organizó el campeonato provincial con 12 equipos, donde Sociedad Deportiva Aucas se coronó campeón y Liga de Quito obtuvo el segundo lugar.

En el 2013 se inauguró la Liga de Fútbol Amateur Femenina Seria A, durante seis años fue la máxima categoría femenina amateur organizada por la Comisión Nacional de Fútbol Aficionado (CONFA), desde el año de su creación se han otorgado cinco títulos de los cuáles tres obtuvo Unión Española y dos Rocafuerte siendo el último campeón del torneo en la edición del 2017/2018, durante los seis años que se llevó a cabo el torneo en el Ecuador un total de 16 equipos participaron, pero también se dio un paso más para que el equipo campeón pueda representar al país en la Copa Libertadores, y dio pasó para que en el 2019 empiece la Superliga Femenina pero esta vez respaldada por la FEF.

Se dio el primer paso para la profesionalización del fútbol femenino en el Ecuador, en la primera edición del certamen participaron 22 clubes divido en dos zonas por la aproximación geográfica, en ese año descendieron 6 equipos a la Serie A y el Deportivo Cuenca consiguió el primer título de la Superliga Femenina, además se marcó un récord en el Ecuador. La goleadora del torneo Madelin

Riera quién anotó un total de 44 goles convirtiéndose en la máxima artillera en la rama femenina y masculina superando la marca de Iván Kaviedes.

En el 2019 llegó la entrenadora brasileña Emily Lima para empezar un proceso con la Selección Femenina de Ecuador en todas sus categorías, empezando con un proceso de microciclos y partidos amistosos con otras Selecciones de Sudamerica con el único objetivo de clasificar a la Copa Mundial Femenina de la FIFA que se desarrollará en 2023 en Nueva Zelanda y Australia; la Tri Femenina después de sus partidos amistosos que ha tenido a lo largo del 2020 y 2021 ingreso al ranking de la FIFA.

En la segunda edición del torneo ascendieron dos equipos Liga de Macas y San Miguel de Ibarra y se desarrolló con 17 equipos, debido que Deportivo Santo Domingo decidió no participar en el certamen, pero debido a la pandemia se modificó los grupos y ya no fueron dos zonas, esta vez se dividieron en tres grupos de cuatro y uno de cinco por proximidad geográfica, para ese año algunos de los partidos del certamen fueron transmitidos por una cable operadora que adquirió la mitad de los derechos y el fútbol femenino ecuatoriano tuvo más visibilidad a nivel nacional e internacional. En el 2020 El Nacional consiguió levantar el título por primera vez y obtuvo su cupo a Libertadores, en ese año descendieron tres equipos a la Serie A.

En el presente año y edición de la Superliga Femenina ascendieron dos equipos y se desarrolla con 16 clubes divididos en dos zonas de 8 cada una, se mantiene el mismo mecanismo de Play-Offs, pero esta vez la cable operadora no estuvo presente en la primera fase como en el 2020, en este año descenderán dos equipos a la Serie A, sin embargo se espera que para el 2022 el formato se modifique para que sea un todos contra todos.

En consecuencia, por lo que ha significado el fútbol femenino durante todos estos años, pensamos que se debe implantar un evento que se desarrolle año a año, donde se reconozca el trabajo y esfuerzo de todos quienes conforman este deporte, a través del Festival y Gala de premiación de la SuperLiga Femenina.

3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.3.1 Objetivo general o propósito

Resaltar el protagonismo de las participantes y a todos los que conformaron la Superliga Femenina profesional del Ecuador en el 2021, a través de una premiación que reconozca el trabajo y esfuerzo de sus integrantes con un evento acorde a su importancia

3.3.2 Objetivos Específicos

- Reconocer la trayectoria deportiva de las principales exponentes del deporte del fútbol femenino a nivel nacional y difundirlo en los medios de comunicación tradicionales y digitales
- 2. Identificar a las mejores jugadores de la Superliga Femenina del 2021 en una gala de premiación avalada por la FEF para las siguientes categorías:

- Mejor Jugadora 2020
- Jugadora Revelación
- Goleadora
- Mejor gol 2020
- Mejor director(a) técnico 2020
- Once ideal
- Equipo campeón
- Mejor Dirigente
- 3. Difundir el material multimedia de las categorías dominadas y en una página de aterrizaje para que periodistas calificados, dirigentes deportivos, jugadoras y público en general puedan votar por las categorías seleccionadas y los resultados sean confiables y legales para todas las participantes

3.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Seleccione un objetivo de una línea de política y marque con una "X" la estrategia o estrategias a las que contribuye directamente el proyecto y borre el resto de información que no corresponda a su proyecto

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 1: Contar con un marco jurídico funcional

1.3	Integración de los actores directos e indirectos del DEFIRE en la propuesta de un	
1.3	marco jurídico que coadyuve a la gobernanza del sistema	

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un sistema de comunicación del DEFIRE

2.2	Sensibilización de la comunidad para el cambio sobre la importancia de la práctica		
2.3	de la actividad física y el uso del tiempo libre		
2.4	Fomento del uso de comunicación y nuevas tecnologías para la promoción del	v	
2.4	DEFIRE	×	

Objetivo Estratégico 3: Instaurar un sistema de formación y actualización continúa para los actores del DEFIRE

3.1 Desarrollo del plan nacional de capacitación de los actores del DEFIRE
--

Objetivo Estratégico 5: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

5.1 Fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial y nuevos aliados estratégicos nacionales e internacionales

Objetivo Estratégico 6: Garantizar la participación ciudadana en la política pública del DEFIRE

6.1 Consolidación de mecanismos de participación ciudadana con filosofía de Gobiernos Abiertos

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

8.1	Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la	
0.1	sostenibilidad del sector	
8.3	Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del	
0.5	sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión	
8.4	Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar	
0.4	la sostenibilidad financiera a través de la autogestión	

Objetivo Estratégico 11: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

11.1 Implementación de programas de fomento y promoción del voluntariado

Línea de Política 2: Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1.2	Promoción de iniciativas públicas y privadas de prescripción de la actividad física	
1.2	como factor de prevención en salud para un bienestar activo	
1 /	Sensibilización a todos los actores del sistema en la búsqueda de modelos de	
1.4	desarrollo sustentable y sostenible en todos los ámbitos	

Objetivo Estratégico 2: Posicionar al país como sede de eventos internacionales del DEFIRE

2.1	Estímulo para el desarrollo de eventos internacionales del DEFIRE en conjunto con	
2.1	los entes territoriales, organismos deportivos, e instituciones públicas y privadas	
2.2	Preparación de la dirigencia ecuatoriana en liderazgo para el posicionamiento a	
2.2	nivel internacional	
	Desarrollo de programas que resalte la labor de los atletas, entrenadores,	
2.3	dirigentes y voluntariado, a través del reconocimiento local, zonal, nacional e	х
	internacional	

Objetivo Estratégico 3: Promover la práctica de la educación física en el sistema educativo

2.2	Implementación de eventos deportivos incluyentes que permitan la integración del	,
3.3	sistema	X

Línea de Política 3: Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente las posiciones

1 1	Desarrollo de lineamientos y criterios técnicos que permitan la priorización de	
1.1	deportes, atletas y eventos	X

3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1.2	Generar mecanismos de accesibilidad a la práctica de actividad física en igualdad de condiciones y oportunidades	х
1.3	Fortalecer el desarrollo formativo de la práctica deportiva en la población	

3.4.3 Aporte del proyecto

En consecuencia, por lo que ha significado el fútbol femenino durante todos estos años, pensamos que se debe implantar un evento que se desarrolle año a año, donde se reconozca el trabajo y esfuerzo de todos quienes conforman este deporte, a través del Festival y Gala de premiación de la SuperLiga Femenina.

Describir como el proyecto contribuye a la sociedad y a las estrategias seleccionadas en los puntos 3.4.1 y 3.4.2:

3.5 **META**

Define el resultado final o cambio esperado al cumplir las expectativas de la implementación del proyecto frente lo determinado en el diagnóstico. La meta debe ser alcanzable, cuantificable, realista, cronológicamente limitada y reflejar los compromisos adquiridos.

La meta debe estructurarse de acuerdo a los siguientes parámetros:

Superliga Femenina 2021

- Nombre del indicador: Total de integrantes de la Superliga Femenina 2021 (800 personas = 100% de participación)
- Descripción: 8 categorías a ser premiadas (18 personas ganadoras= 3%)
- Método de cálculo: Número de votaciones (1000 personas entre periodistas, planteles profesionales y miembros de la FEF)

Meta: Entregar 18 premios a las mejores deportistas por categoría

• Periodo: Noviembre 2021

4 COMPONENTES

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

4.1 PREMIACIÓN A DEPORTISTAS POR LOGROS EN EVENTOS DEPORTIVOS U OBTENCIÓN DE METAS

Premiación a deportistas por logros en eventos deportivos u obtención de metas	Х	

Nota: Al tratarse de la ejecución de un proyecto destinado al reconocimiento social (Gala de Premiación), no se aplica los porcentajes referentes a la distribución para el deporte profesional que sustenta la norma 0450.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Detallar en el siguiente cuadro un resumen del presupuesto de cada componente seleccionado:

Nō	CONCEPTO	MONTO
1	Montaje	15 000
2	Arco en papelería logo y diseño del evento	400
	TOTAL	25.000

N°	CONCEPTO	монто
1	Montaje	15 000
	Arco en papelería logo y diseño del evento \$ 400 (Arco en panelera brandeados)	
	Carpas \$200.00 (1 carpa 6x6 para catering – 2 carpas 3x3 para triaje	
	Menaje \$760 (Alfombra roja tipo pasarela 12x1 - 18 separas filas con cinta roja o amarilla - 160 sillas Tifanny con forro y lazo - 40 sillas Luis xv para invitados VIP)	
	Stands \$96 (8 mesas con mantel y sobre mantel para stands de ingreso)	
	Lonas \$352 (Dos Backing 2.8 x 2 de Iona brandeada para fotografías y ruedas de prensa al ingreso)	
	Lona para colocación en estructura de ingreso \$45 (3 lonas de 1x.50 para el ingreso)	
	Iluminación \$800 (36 tachos led para jardines de ingreso y zona alrededor de la estructura metálica)	
	Sonido para 200 personas \$1500 (Sistema de sonido line array frontal- Sistema de amplificación para 200 personas-Consola de sonido -2 Micrófono de diadema para presentadores- 2 micrófonos de back up para panelistas o prensa - Música Ambiental)	
	Escenario principal \$5000 (Pantalla led central de 12m2 + 8 tótems led laterales por lado para brandeo (total 4)- Consola de video - Rack de video- Swichera- Scalador digital)	
	Truss de escenario principal \$600 (Arco truss para sistema de sonido e iluminación)	
	Circuito de Televisión \$600 (Dos Cámaras de video profesionales – Camarógrafos - Sistema de Cctv compatible con la pantalla led- Entrega de video grabación de Cámaras en bruto material sin editar)	
	Área coctel \$2000 (8 mesas cocteleras con arreglo floral- 10 taburetes altos - Backing para copa 7mts en césped sintético con logo - 2.4 mts de barra por lado para despacho de bebidas con césped sintético	
	Tótems LED \$800 (6 tótems led para presentación de marcas de ingreso - Consola de video - Técnico-Escalador digital)	
	Tótems en lona y estructura \$500 (6 tótems led para presentación de marcas de ingreso - Consola de video-Técnico-Escalador digital)	
	Tachos led \$400 para zona interna (40 tachos led para iluminación de caminos de ingreso – Técnico- Consola de luces)	
	Generador de luz \$600 (Generador de luz de 80kvas)	
	Extras (2 tiros de pirotecnia con sistema inalámbrico Costo: \$100.00-Máquina de humo bajo: \$200.00-Producción y manejo del día de su evento con servicio de protocolo \$200.00-Monitor de retro \$100-Monitor de prensa \$100-Tarima para prensa \$250-Pódium Blanco \$55 + brandeo \$100)	
2	Producción Multimedia	8000
	Edición de videos-Producción de videos-Post Producción-Rueda de Prensa-Diseñador-Programador Web	
3	Logística	2000
	Staff de : Host-Catering-Montaje-Comunicación-Organizadores-Personal de apoyo-Seguridad – Bioseguridad- Presentadores-Transporte	
	TOTAL:	\$25000

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

Explicar por cada rubro detallado cada componente la relevancia, pertinencia y efectividad de los mismos. Es necesario que el detalle del presupuesto tenga su análisis respectivo. Ejemplo.

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
Montaje	Audio, tarima, iluminación, menaje	Requisito exigido para trasmisión en televisión a nivel nacional
Producción Multimedia	Producción de video, manejo de redes sociales	Indispensable para difusión y reconocimiento de las personas del evento.
Logística	Personas de protocolo, transporte, Catering, etc	Indispensable para realización óptima para la gala de premiación

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

Son las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto. Ejemplo: deportistas, estudiantes.

BENEFICIARIOS	RANGO	DE EDAD	SEX	KO	ETNIA						TOTAL	
DIRECTOS	Desde	Hasta	Masculino	Femenino	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Negro	TOTAL
Deportistas	14	38		Х	200	50	10	Х	90	50		400
Directivos	18	65	х	х	10		2		4			16
Técnicos												
Dirigentes	18	65	Х	X	10		2		4			16

5.1.2 Beneficiarios Indirectos

Son aquellas personas que se benefician de forma indirecta con el desarrollo del proyecto. Ejemplo: cuerpo técnico, médicos, delegados y/o pobladores que se ubican en zonas de influencia del objeto de financiamiento.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Todas las personas inmersas en el		Representa el 100% aficionados y
fútbol femenino amateur y	100000	practicantes del fútbol femenino
profesional del Ecuador		a nivel nacional

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir de forma detallada las actividades para llevar a cabo el proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO													
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ENE
Difusión del evento en medios de comunicación							Х	Х	Х	Х	х	Х	
Comercialización de auspicios							х	х	х	х	х	Χ	
Cobertura Súperliga Femenina 2022				х	х	Х	Х	х	х	х	х	Х	
Planificación y ejecución del evento en general						х	Х	х	х	х	х	Х	
Informe al Ministerio													Х

Describir los procesos, metodología e insumos que se tiene previsto utilizar en la ejecución del proyecto, demostrando su viabilidad técnica

6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

En el caso de que se amerite, es necesario describir la estructura orgánica operativa para la ejecución del proyecto, donde se describa las actividades y funciones de cada uno de los integrantes. Ejemplo:

COMITÉ ORGANIZADOR

COMITÉ DE HONOR	Estudiargentina S.A.S
	Pateamos Fuerte

	Juan Sebastian Guerra
COMITÉ ORGANIZADOR	Kelly Estévez
COMME ONGANIZADON	Anali Vasco
	Evelyn Murillo

COMISIONES							
Comunicaciones- Producción							
Deportiva- seguimiento							
Administrativo- Comercial							
Logística							

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Detallar las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto. Ejemplo:

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Difusión del evento en medios de comunicación	Semanalmente	Agenda de medios, informe de avances, ruedas de prensa, programa de lanzamiento	Sujetas al trabajo conjunto con la Federación.
Enviar ofertas de auspicios	Semanalmente	Seguimiento comercial y negociaciones	Ver las posibles respuestas favorables para el financiamiento
Seguimiento deportivo	Temporada 2021	Cobertura e interacción en las redes sociales	Opiniones e interacción del público

8 ANEXOS

- Para el caso de deportistas que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar la certificación de pertenecer a la Federación correspondiente, conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.
- Para el caso de entidades, organizaciones o personas naturales que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar el aval conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.
- También se deberá anexar información complementaria en relación al contenido o temas tratados. Ejemplo "Carta de invitación para un evento deportivo", "Documentos que demuestren relevancia del evento", otros.

Página 1 de 15

SU-RE-FO-02

Requerimiento de financiamiento

DEDUCCIÓN DEL 180% ADICIONAL PARA EL CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE

DEL IMPUESTO A LA RENTA

ESTUDIARGENTINA S.A.S

1724383946

FESTIVAL Y GALA DE PREMIACIÓN SUPERLIGA FEMENINA DIRECTI

Representante legal/deportista/:

(Nombre del proyecto) (Mes y año)

Colly6stever

1724383946

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Sequerim ento de hoanciamiento